

VARIOS NO QUISIERON RENUNCIAR

Prevén elegir menos jueces el 1 de julio



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

La convocatoria para elegir al comité de evaluación que seleccionará las postulaciones se aprobará el 31 de enero

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

El número de magistrados no se modificará, ya que la ley marca que obligatoriamente deben de escogerse la mitad

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso Mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez, el número de cargos podrá ser inferior a los 88 que se establecieron, dado que algunos juzgadores ya no quisieron renunciar.

En entrevista el legislador indicó que la disminución en el número de cargos a elegir se daría únicamente para los jueces, ya que algunos prefirieron quedarse en sus puestos al ver la distribución que se contempla.

"Es que están algunos jueces que salieron, quiero entender que vieron lo del distrito, cómo va a ser la elección, y pues ya no quisieron. Y hay otros que también se están animando, porque terminarían todos el 5 de septiembre los que si aprueben participar en la elección. Entonces, podría reducirse el número de jueces", dijo.

Respecto a los magistrados, el diputado mencionó que los cargos no se modifican, ya que la ley marca que obligatoriamente deben de elegirse la mitad, de modo que la convocatoria para elegir al comité de evaluación que seleccionará las

postulaciones se aprobará el 31 de enero con el inicio del periodo ordinario de sesiones en el Congreso local.

Con relación al presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el presidente de la Jucopo indicó que es necesario saber cómo lo está presentando el instituto, puesto que la gobernadora, el secretario de Finanzas, así como el secretario general de Gobierno, están solicitando los pormenores sobre cómo se va a gastar ese dinero

"No quiero decir que sea lo suficiente, hay que ver cómo lo están presentando, si ya tienen los inmuebles o solamente es una proyección y que estarán obligados a ahorrar dinero. Una cosa es ahorrar y otra cosa es buscar eficientar los recursos", aseveró.

Respecto al plazo para la autorización de los recursos, Vázquez Rodríguez enfatizó que deberá ser la Secretaría de Finanzas

quien haga la reconducción de recursos y buscar los ahorros en algunas dependencias para apoyar la elección judicial.

El diputado también abordó la llegada de migrantes al Estado de México, especialmente al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y destacó que, aunque el estado está preparado para recibir a los mexiquenses deportados, la atención de migrantes de otras nacionalidades representa un desafío logístico y financiero que implica coordinar esfuerzos con el gobierno federal para evitar saturar los recursos locales y garantizar una atención adecuada.

"No es que no estemos preparados, simplemente pues no nos alcanzaría y nos rebasaría. Tenemos un problema en la frontera, pero no es un tema del Estado de México, es un tema del país que creo que estamos listos para apoyarlos, pero apoyados de las decisiones del gobierno federal. Nosotros apoyamos, pero la decisión es del gobierno federal", puntualizó.

Aunque el estado está preparado para recibir a los mexiquenses deportados, la atención de migrantes de otras nacionalidades representa un desafío logístico, destacó José Francisco Vázquez, presidente de la Jucopo

Por renunciaciones habrá ajustes en elección del PJ en EdoMéx: Francisco Vázquez

Esperan reasignación de recursos para garantizar eficiencia en la organización del proceso electoral.

Mireya Carta

En entrevista, el coordinador de Morena en el Congreso mexicano, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que el número de jueces que participarán en la próxima elección del Poder Judicial en la entidad podría reducirse debido a renunciaciones y ajustes en el proceso.

“Algunos jueces han decidido no participar tras revisar la dinámica del distrito, lo que nos llevaría a una disminución en el número de cargos a elegir”, explicó.

Además, Vázquez Rodríguez, señaló que aún esperan la reasignación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas para garantizar la eficiencia en la organización del proceso electoral.

“Con el reciente anuncio de modificaciones en el número de jueces a elegir y los ajustes que se están realizando en la estructura del sistema judicial, se abren



Francisco Vázquez, coordinador de Morena en el Congreso mexicano.

nuevos espacios para la mejora de la eficiencia y transparencia en la administración de justicia”, indicó.

Optimizar recursos

El legislador, indicó que uno de los temas centrales que se está discutiendo en el ámbito judicial mexicano es la reducción en el número de cargos disponibles para jueces en la próxima elección, puesto que se habían contemplado 88 cargos, pero debido a la salida de algunos jueces y la reconfiguración de los distritos judiciales, el número podría reducirse, lo que dijo, permitirá optimizar los recursos del sistema judicial.

“Este cambio busca no solo responder a la dinámica interna del Poder Judicial, sino también mejorar la eficiencia en la administración de justicia, en línea con los objetivos de austeridad y eficiencia impulsados por las autoridades locales”, subrayó.

A pesar de que algunos jueces se han mostrado reticentes a participar en el proceso electoral por diversas razones, incluidos cambios en la distribución de los distritos y el tiempo límite para la finalización de sus mandatos, la reestructuración del sistema judicial sigue adelante.

La idea es garantizar que

Convocatoria

La convocatoria para estos cargos se espera que sea publicada antes del 28 de febrero, dando tiempo para que los interesados participen en el proceso y que, finalmente, se dé a conocer la lista de los candidatos seleccionados.

los jueces seleccionados cuenten con la preparación adecuada y la capacidad de tomar decisiones de forma justa y transparente.

“La capacidad de estos jueces para manejar conflictos y tomar decisiones imparciales dependerá en gran medida de su formación y su dedicación a la transparencia, elementos clave que las autoridades buscan promover dentro de la reforma judicial”, enfatizó.

Finalmente, el congresista, dijo que la entidad debe seguir adaptándose a los cambios legales y sociales, con el objetivo de construir un sistema judicial más justo, eficaz y cercano a las necesidades de su gente.

El viernes convocarán a elecciones del PJEM

Jucopo. El presidente Vázquez dijo que con esto se da inicio de lleno al proceso para renovar a cerca de 90 cargos en la entidad



Líder de la Junta de Coordinación Política. ESPECIAL

C. HIDALGO-A. ÁVILA
TOLUCA

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Legislatura mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer que este viernes emitirán la convocatoria para las elecciones del Poder Judicial, y se dará a conocer el calendario de registro para que en febrero se inscriban las y los aspirantes a juzgados y magistraturas, se revisen los perfiles y se lleve a cabo la tómbola.

Este jueves, el Instituto Electoral arranca el proceso extraordinario y el viernes, el pleno de la Legislatura aprobará la convocatoria a elecciones, con lo cual da inicio de lleno el proceso que culminará en septiembre con la renovación de cerca de 90 cargos en el Poder Judicial del Estado de México, por primera vez, por medio del voto popular.

“Va a ser muy general, sí, vamos a convocar a los especialistas y después vamos a definir nosotros con el grupo técnico quiénes participaran en la elección y al final de cuentas vamos a una tómbola”.

Las fechas exactas de todos estos procesos están por definirse, pero la ley ya establece plazos fatales y el 28 de febrero es la fecha límite para que el Congreso envíe los listados de las postulaciones al Instituto Electoral, para ir a elecciones el primero de junio y las personas que resulten electas entren en funciones el 5 de septiembre.

El Poder Judicial contará con una nueva estructura que incluye un Tribunal de Disciplina Judicial y un Órgano de Administración Judicial, por lo cual se elegirán no solo magistrados y magistradas para las salas, sino

para el Tribunal, así como a la presidencia y juzgadores.

Cada uno de los poderes realizará las postulaciones de aspirantes registrados a través de un Comité de Evaluación, que se encargará de identificar a los mejores perfiles, donde se incluye la posibilidad de ir a tómbola para descartar opciones y dar a todos las mismas posibilidades.

Señaló que la lista de espacios donde habrá elección podría variar todavía, hasta que no cierre la convocatoria, sobre todo en lo que a jueces se refiere. Además, destacó que no solo el IEEM puede pedir ampliación presupuestal, sino también el Tribunal Electoral, el cual será el responsable de definir todos los conflictos que se den durante el proceso electoral, donde seguramente requerirán de recursos humanos especializados para enfrentar la carga de trabajo en tiempo y forma.

Habrà campaña informativa en torno a la reforma: Díaz

El presidente del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, señaló que están en tiempo y forma para socializar la aplicación de la reforma judicial y en su momento lanzarán una campaña informativa. Durante su reunión con integrantes de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur) del Valle de Toluca, indicó que la implementación de la reforma judicial en el país va caminando y que el proceso inicia este viernes 31 de enero.

“Este tipo de ejercicios es para dar certeza a la ciudadanía, la implementación de la reforma está caminando por buen cauce”. —

Número de vacantes al PJEM podría disminuir: Francisco Vázquez

Lilia González

Plazas vacantes de jueces y juezas pudieran disminuir al desistir algunos de renunciar



El presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez informó que el número de plazas vacantes para ser renovadas el 1 de junio como parte de la Elección Judicial podría tener cambios.

Estos cambios implicarían una reducción en el número de jueces y juezas que se puedan elegir por voto popular, recordando que en principio la Legislatura definió 28 plazas vacantes para magistraturas, 55 de jueces y juezas y cinco plazas de nueva creación para el Tribunal de Disciplina Judicial.

“Hay jueces que le midieron y hay unos que ya no quieren renunciar y tal vez tendremos que modificar ese número y hay otros que también se están animando... podría reducirse el número de jueces, porque de magistrados no, estamos a rajatabla porque (los que se renueven) tienen que ser la mitad”, señaló.

De igual manera, informó que será el próximo 31 de enero cuando el Congreso emita la convocatoria para renovar parte del Poder Judicial.

Explicó que será una convocatoria general la que se emita en donde se hará también el llamado a los especialistas para definir al Comité de Evaluación del Poder Legislativo, quien será uno de los encargados de recibir solicitudes, evaluar y seleccionar candidaturas.

Por otro lado, recordó a todas las fuerzas políticas que están impedidas de interferir en el Proceso Electoral Extraordinario, “es lo mejor para el pueblo mexiquense tener un Poder Judicial electo por el pueblo, pero que no se vuelva un tema partidario, sino más bien un tema de participación ciudadana”, refirió.

Sobre el tema presupuestal del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), indicó que será atribución del Ejecutivo valorar si les autorizan o modifican la cantidad que solicita, admitiendo que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) también debiera tener una ampliación presupuestal para contar con el recurso humano suficiente que les permita atender los medios de impugnación que les llegue.

Número de cargos para elección judicial podría disminuir: Vázquez



Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso Mexiquense, José Francisco Vázquez Rodríguez, señaló que el número de jueces para el Poder Judicial mexiquense que participarán en la próxima elección podría reducirse y ser inferior a los 88 que se establecieron, ya que algunos juzgadores ya no quisieron renunciar. En entrevista, dijo: “Algunos jueces han decidido no participar tras revisar la dinámica del distrito, lo que nos llevaría a una disminución en el número de cargos a elegir”, explicó.

También, dijo que hay otros que se están animando, porque terminarían todos el 5 de septiembre los que sí aprueben participar en

la elección. Entonces, podría reducirse el número de jueces.

En cuanto a la reforma judicial, Vázquez Rodríguez señaló que aún esperan la reasignación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas para garantizar la eficiencia en la organización del proceso.

Sobre la reciente resolución de la Suprema Corte que anuló la prisión vitalicia en casos de homicidio con crueldad, el legislador indicó que el Estado de México deberá revisar su legislación para adecuarla a los nuevos criterios.

Aseguró que la sentencia no afectará significativamente a la entidad, aunque será necesario precisar términos relacionados con los homicidios de odio para evitar contradicciones normativas.